



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre diecisiete de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Libia Del Carmen Rodríguez de Gutiérrez
Ejecutado	Marco Tulio Gutiérrez Molina
Radicado	05001-31-10-011- 2014-00116 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dd1093cf4dec38d0fbadd0714a17cd64c6351b51c0f0e1e09121
272031173f4a**

Documento generado en 17/11/2020 10:44:52 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>